

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

17457 Orden CUL/2976/2011, de 14 de octubre, por la que se concede el Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2011.

El Ministerio de Cultura aprobó, mediante la Orden CUL/330/2008, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), las bases reguladoras para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca».

Mediante Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), y conforme al artículo 3.2 de la mencionada orden de bases, se convocó el concurso para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2011.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CUL/1613/2011, de 30 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio). Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto noveno de la citada resolución, vengo en disponer:

Se concede el Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca» 2011 a la obra «Cifras», de Mar Gómez González, texto que lleva a escena una propuesta dramática basada en un hecho real en la que destaca la capacidad de síntesis, la presencia de unos personajes creíbles y un buen manejo de la acción dramática. Se trata de una excelente propuesta de teatro-documento que consigue reflejar con precisión los hechos reales a los que se remonta, a la vez que los traslada con emoción.

Madrid, 14 de octubre de 2011.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.